

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 117-21

Salta, 15 MAR 2021
Expediente N° 12.292/15

VISTO vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA, venció el 31 de Diciembre de 2020, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-060/20.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 69 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 realizada en forma virtual el 11-12-20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA, D.N.I. N° 23.581.581, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL con extensión de funciones a la asignatura OPTATIVA I: LACTANCIA HUMANA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, asignado a través de la Resolución N° CS-359/19, que se encuentra en el Inciso I, Gastos en Personal de la Planta Docente de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

117-21


15 MAR 2021

Salta,
Expediente N° 12.292/15

esta Facultad, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa